

Puñado de noticias

En Cartago el Profesor don Salomón Castro ha establecido una Academia Mercantil que comprende las asignaturas de Aritmética, Correspondencia y Contabilidad.

Se cree posible que a mediados del entrante mes comience sus operaciones la institución «Crédito Agrícola de Cartago».

Son socios fundadores de esta importante Institución las siguientes personas: don Carlos Aragón Ramírez, don Juan Rafael Alfaro, don Ramón Benedetti, doña Juana C. de Monge, doña Lina Córdoba, don Francisco Gutiérrez Castro, Ing. don Jaime Granados Ch., don Marcos Granados, don José A. Gutiérrez, Dr. don Luis J. Guier, don Guillermo Guier, don Antonio Herrero, Lic. don Carlos Leiva Quirós, Lic. don Elías Leiva Q., Lic. don Jenaro Leiva Q., don Manuel Molina, doña Casimira de Molina, don Alfredo Meza M., señores hermanos Masís, don Salvador Oreamuno E., don José J. Oreamuno E., don Alex. F. Pirie, don Carlos Piedra, Dr. don Max. Peralta J., don Ricardo Pacheco C., don Juan Tomás Piedra, don Alfredo M. Pirie, don Francisco M. Peña, Ing. don Ramón M. Picado, doña E. v. de Peralta, don Leonidas Peralta, señores Rivera & C^a, don Juan Rivera B., don Zenón Snabria, don Teófilo Vargas, don Jorge Villafraña.

Falleció en Curridabat don Félix Vargas G. uno de los vecinos de mayor significación en ese distrito. Enviaamos nuestro pésame a su familia.

Al señor don David Ramos le hicieron un robo de ganado. La autoridad conoce del asunto.

A don Rafael Dengo se le practicó una operación quirúrgica con muy buen éxito. El estado de su salud es satisfactorio.

Anteayer se verificó la vista en la Sala Ssgunda de Apelaciones de la acusación que contra el Sr. Gobernador de la provincia tiene establecida el Sr. José M^a Pinaud por violación de propiedad particular.

Acusado y acusador estuvieron presentes en el acto e hicieron ambu uso de la palabra.

El fallo recaerá dentro del término de ocho días.

Se ha creado un cargo «importante»: Inspector de Caballerizas Nacionales.

Una mujer que reñía con otra, al pretender hacer blanco en su contendiente lanzándole una piedra, tuvo tan mala suerte que rompió una valiosa vidriera de la Sastrería de Scaglietti. Los perjudicados le cobran la indemnización del caso, que ya se ha estimado por algunos conoedores, en \$ 700

Se encuentra en Heredia la famosa compañía Imperial Japonesa "Matsumoto".

El señor Gobernador ha enviado

para su aprobación al Ministerio respectivo, un proyecto de Reglamento de Servicio Doméstico, cuya necesidad tanto se hace sentir en el país y de manera urgente en San José.

La asistencia escolar durante el último año ha sido más deficiente que el anterior.

El Match de Foot Ball que el domingo se celebró en Heredia en honor de la señorita Delia Morales resultó empatado, pues solo un goal hizo cada uno de los teams contendientes. Se decidirá el empate en una nueva partida.

Muy solemne y bonita estuvo la fiesta de San Isidro en la villa de Santa Ana.

Se quejan en San Mateo de las academias militares entre semana. Los domingos bien están, pero en días de labor resultan un verdadero perjuicio para los vecinos.

Irá a hacerse cargo de la Alcaldía de Orotina don Fulgencio Víquez.

En la noche del domingo hubo en el Gimnasio de la Escuela Normal de Heredia un match de basket-ball. La banda militar ejecutó algunas piezas durante el juego.

La policía está convencida de que los frecuentes robos realizados por mu chachuelos, obedece a la existencia de una bien organizada banda de rateros en esta capital.

Antenoche un incendio que se declaró en el vecindario del Rincón de Cubillos rederajo a escombros tres casas y dañó algunas otras. Pudieron salvarse los muebles de las habitaciones. Cuando después de gran trabajo se logró contar con el agua de las mangueras de la bomba Knox, ya el fuego había sido extinguido por los esfuerzos de algunos policías y particulares.

El incendio empezó en la casa del Enrique Muñoz.

El lunes en la noche se verificó en uno de los salones del Hospital de San Juan de Dios una exhibición de vistas cinematográficas, a la que concurrieron algunos empleados y buen número de enfermos convalecientes.

La Compañía Nacional de Opereta y Zarzuela tuvo lleno completo en la función que dió el lunes en la ciudad de Cartago.

Durante el año último el Departamento Sanitario Escolar examinó 28.651 niños, trató 3.743 y curó 2.184. También realizó 4.431 visitas a los hogares.

Ha sido detenido un sujeto que intentó estafar a un negociante de granos, haciéndose pasar por vecino de Aserri y dueño de un depósito de frijoles y maíz que pertenecía a otro.

En el vapor "Europa" que zarpó antenoche para Colón salió del país doña Alicia de Porras y su niño.

Les dan sufridos por la gasolina

El homenaje al Doctor Durán

Solemnísima resultó la fiesta que en el Teatro América verificóse antenoche para hacer entrega al Dr. Durán de la condecoración que el Protomedicato de Nicaragua le ha otorgado como un homenaje a su prestigio profesional.

A la sesión concurren el Jefe del Estado, algunos miembros de su Gabinete, el Dr. Espinosa, iniciador del homenaje, el Presidente de la Facultad de Medicina Dr. don Elías Rojas, el Presidente del Ateneo Lic. don Alejandro Alvarado Quirós, bastantes médicos y ateneístas y numeroso público.

Después del Himno Nacional de Nicaragua hizo uso de la palabra el Dr. Espinosa pronunciando un brillante discurso y colocando luego en el pecho del Dr. Durán la medalla de oro, entre tanto que la concurrencia

"Alajuela en el choque que el 1º de mayo tuvo con un tren de trabajo, se han estimado en \$ 1,500.

A consecuencia de un bofetón que anzó Carlos R. Muñoz al señor Emilio Vega, cayó éste sobre la urna de un establecimiento ocasionándole el consiguiente desperfecto. Intervino la policía en el asunto.

La función de esta noche en el Moderno será a beneficio de Melico Quirós, Director de Orquesta.

Las fuerzas que de los pueblos han sido acantonados extraordinariamente en esta capital, están recibiendo instrucción militar en La Sabana.

En Santa Ana el Jefe Político impartió instrucción militar todos los domingos a una columna de milicianos. En una de esas academias tuvo la feliz idea de excitar a todos los soldados para que el domingo 12 se presentasen cada uno con su machete o cuchillo. Así fué. Y todos en gallardo desfile se dirigieron al cementerio, el que en pocos minutos dejaron en la mayor limpieza. Qué hermoso hecho de armas! Ojalá tuviese repercusión en otras localidades.

Mi esperanza

(Soneto que principia con humor y acaba con... amor)

Ensalzar a la Virgen gusta mucho al que siempre la amó desde mucha " y a sus pies rinde honores sin empa " el obrero y el hombre en ciencias du " De nuevo hoy, del amor la voz escu " y a escribir por la Virgen yo me'aga " y llevo al templo, que es de Dios despa " con mis anhelos, este papelu " Lo presento a la Virgen en su ni " para que suba hasta sus pies dere " Vencerle pido al cuerpo en su capu " y al lado de Ella con la cruz me'estre " En ella espero, y con amor le he di " quiero, oh MADRE, el refugio de tu pecho! " E. N. P.

Nunca experimentará Vd. buen humor si sufre de estreñimiento. Estojhará estar mal humorado e irritado. Evítelo usando las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Todos los droguistas y farmacéuticos las venden.

Dr. Rafael Calderón M.

Tiene su consultorio 50 varas al Oeste del Hotel Francés, Avenida 2ª Este.

prorrumpía en estruendosos aplausos.

Siguieron en el uso de la palabra el Dr. Rojas en representación de la Facultad Médica, el señor don Ricardo Fernández Guardia de parte del Ateneo y el Dr. don Joaquín Berrocal en nombre de los médicos españoles.

Todos estuvieron muy felices en sus frases de congratulación al más distinguido de nuestros galenos.

Después el Dr. Durán levantóse para significar su agradecimiento. Hizolo en términos muy conceptuosos y que fueron acogidos con aplausos entusiastas por la gran concurrencia.

Finalizó el acto con el Himno Nacional de Costa Rica.

Luego muchos admiradores del Dr. acompañaronle hasta su residencia, pronunciándose frente a ella varios discursos rebosantes de simpatía a la distinguida personalidad del festejado.

La fiesta de la Stma. Trinidad

La novena de la Santísima Trinidad empezó el viernes 16 en la Iglesia de La Merced con misa a las 6 a. m.

Su solemne fiesta se efectuará el domingo 26 con misa cantada a las 10 a. m. y sermón del M. I. Canónigo Valenciano.

Se excita la piedad de los fieles en general, y particularmente la de los devotos de la beatísima Trinidad a concurrir a esos solemnes cultos para impetrar de Dios Trino el remedio de tantas calamidades como pesan hoy sobre el mundo cristiano.

DIGASE LA VERDAD.

"Allan Armadale," refiere el Dr. Wilkie Collins, "decía la verdad a derecha y a izquierda bajo todas circunstancias." Eso lo ocasionó algunas veces dificultades con ciertos tipos de gente, pero se ganó una reputación que le hizo su fortuna tan buena como el oro. Para Allan, era lo más natural decir sus amigos "porque no sabía otra cosa." El hábito de decir la verdad era tan bueno para él como para los demás. Engendró riqueza y produce dinero. Si se desea establecer un negocio que dure aún después de que el fundador desaparece, véndanse buenas mercancías. Y dígame la verdad sobre ellas un día y otro, mientras se pueda escribir ó mover la lengua. Desde el primer momento de su introducción, nosotros hemos dicho la verdad acerca de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y ahora el público la compra, sin hacer ninguna pregunta. Se ha descubierto que existen ahora y siempre lo que nosotros prometimos, y así se confía en ella como un hombre tiene confianza en el sólido y vistoso puente de piedra que ha sostenido el tráfico de varias generaciones. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas aumenta el apetito y es completamente distinta del usual cuando se toma de hígado de bacalao y de sus emulsiones. En casos de Anemia, Impureza de la Sangre, Debilidad Nerviosa, Influenza, Tisis y las Enfermedades Agotantes, ha merecido la confianza que en ella ponen los doctores y el público de todas partes. El Doctor Ubaldo Fernández, Profesor Suplente de Partos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, dice: "Certifico que he usado la "Preparación de Wampole" obteniendo los mejores resultados." Egeaz desde la primera dosis y nunca falla ni engaña. De venta en las Boticas.

Deberes sociales del momento presente

por el Excmo. e Ilmo. Sr. don Enrique Reig y Casanova, Obispo de Barcelona

El Obispo de Barcelona a sus amados diócesanos

I

Labor coadyuvante

Es de tal magnitud el conflicto y la crisis consiguiente porque atraviesa el mundo y especialmente Europa en el presente momento, que imposible fuera, a la mayor perspicacia y previsión, evitar en absoluto la alteración de la normalidad de la vida social y económica, aún en países tan alejados de la lucha y del estrago, como el nuestro.

La perspicacia y la previsión habían de tener como objetivo la atenuación de los males inevitables, mediante la adopción de las medidas más oportunas para su remedio, y esto es lo que han procurado y siguen procurando las autoridades, a quienes incumbe este deber. Las leyes que coaccionan externamente para mantener el equilibrio social, armonizando los diferentes elementos para coordinarlos al fin del común bienestar, no tienen la eficacia íntima sobre los espíritus que en los supremos momentos se requiere para refrenar las inmoderadas concupiscencias y para imponer los sacrificios y renunciaciones que en todo instante, y más aún en las circunstancias solemnes, la convivencia social exige en aras del bien común.

Por eso nos ha parecido oportuno levantar nuestra humilde voz en nombre de los intereses morales y religiosos que nos están confiados, a fin de recordar los principios y reglas a que debe someterse la conciencia cristiana en el presente caso, aspirando con ello a realizar labor coadyuvante a la que vienen realizando los encargados de la cosa pública.

A más de esto, son tantas las excitaciones que, para terciar en el presente conflicto social, hemos recibido de todos los estamentos, de personas que ocupan las más altas posiciones económicas y que cumplen a maravilla sus deberes cristianos, como de individuos y entidades de la sufrida clase media y de la honrada clase obrera, digna de la mayor solidaridad y atención, que estimáramos cobardía insigne y deserción del deber el prolongar por más tiempo el silencio.

II

Necesidad de principios supremos

En la marcha normal de la sociedad se conoce menos la falta del espíritu cristiano porque bastan las virtudes naturales para la realización, aunque imperfecta, de la justicia legal y del orden consiguiente. Pero cuando los conflictos entre los varios intereses que se trata de coordinar surgen y se agudizan, entonces se revela plenamente la necesidad de un principio y un agente superiores que abarquen por igual unos y otros intereses, y actúen sobre ellos para el restablecimiento de la armonía.

Cuando estas colisiones se ofrecen entre intereses privados, puede la acción del Estado imponerse y resolver externamente el conflicto, si bien para la resolución radical siempre será necesaria la eficacia de los principios supremos de que es depositaria la Iglesia. Pero cuando la colisión se presenta entre el interés colectivo y el interés particular, se hace más necesaria la base común de ideas y sentimientos superiores, que obrando sobre lo íntimo de la conciencia resuelvan el antagonismo y restablezcan el or-

den. Si estos no existen, colocados uno y otro interés en el mismo plano meramente humano, aunque en distinta categoría, por el deber de subordinación del privado al público, la lucha resulta más perturbadora y de más difícil solución, pues si bien el interés colectivo o público dispone de la fuerza y de la coacción que le dan eficacia extrínseca, el individual o privado cuenta con estímulos que le dan mayor eficacia intrínseca.

Sobre estos deberes morales y religiosos nos proponemos decirlos breves palabras.

III

El deber de caridad

No extrañareis, mis amados hijos, que a la cabeza de todos los deberes morales y religiosos, y como síntesis de todos ellos, coloquemos la caridad. Desgraciadamente se ha intentado borrar del código social esta palabra con todo su fecundo significado, por el solo hecho de ser cristiana, y se ha querido sustituirla por la de justicia social, por la de solidaridad. Es inútil buscar la justicia en la tierra yerma y fría que no recibe los fecundos rayos de la caridad, ni puede darse solidismo eficaz allí donde no se reconoce la unidad de origen y de destino supremo y donde no puedan todos invocar a un mismo Padre que está en los cielos.

Los que rechazáis a título de humillante la caridad, no babéis parados mientes en la doble significación y eficacia que esta virtud tiene: primero, en cuanto significa benevolencia, amor, consagración, sacrificio por el bien de todos y de cada uno; y segundo, en cuanto expresa asistencia, socorro, limosna, en una palabra, al pobre y al necesitado. En uno y otro sentido la actuación de la caridad será siempre necesaria, pues por mucho que se dilate el campo de la justicia, por mucho que se desarrollen las instituciones de previsión, de cooperación y de mutualidad, dejarán siempre más allá de sus límites vasto terreno, en el cual las almas caritativas encontrarán desgracias y miserias que socorrer. Lo dijo Jesucristo y no fallará. «Siempre tendréis pobres entre vosotros». Matth XXVI-11.

Para apreciar bien lo que la caridad añade a la justicia, nada encontramos como las siguientes palabras de un orador sagrado: «la justicia no hace el mal, la caridad hace el bien; la justicia da lo que debe, la caridad añade lo que puede. La justicia aun cuando esté unida a la fuerza se inclina ante los débiles en proporción de sus derechos, la caridad más allá de sus derechos a proporción de sus necesidades. La justicia es el transeunte que, no habiendo herido al viajero junto al camino de Jericó, le mira y pasa; la caridad es el buen Samaritano que no ha herido a la víctima, pero que se detiene para vendar sus heridas y curarlas... La caridad no dispensa de la justicia, al contrario, la supone y la sobrepone. No la excluye, la traspasa».

Y no se vaya a creer que la misericordia para con el prójimo, traducida en socorro material que remedie su situación aflictiva, es sólo doctrina vaga e incierta. Constituye verdadero precepto. Es Dios quien dice: «Yo te mando que abras tu mano a tu hermano pobre y necesitado que vive contigo en el país» (Deuter., XV-11). «Haz limosna de tu propiedad y no

CABLEGRAMAS

LONDRES, 21.—Sigüientes son las víctimas de la irrupción aérea en el distrito metropolitano, muertos hombres 17, mujeres 14, niños 6, estropeados hombres 32, mujeres 49, niños 13, en las provincias estropeados hombres 3, mujeres 1, se informa que el daño a la propiedad fué considerable.

MELBOURNE, 21.—Respondiendo a la solicitud de los Estados Unidos Australia arrendará barcos americanos para llevar el trigo a los Estados Unidos.

MOSCOU, 21.—El maximalista Carlos Radese ha nombrado controlor del departamento de Europa Central del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este departamento trata las relaciones políticas con Austria, Alemania, Turquía y Bulgaria.

PETROGRADO, 21.—Se han recibido noticias de graves acontecimientos en la Manchuria donde los cosacos del Transbaikal se oponen al soviets y pelean a las órdenes de Smenoff; se han juntado con las fuerzas chinas y marchan con dirección a Chita. En Chita, el Soviet levanta una fuerza para oponerse al avance.

AMSTERDAM, 21.—El avión mayor Raul Larbery muerto en combate aéreo, pertenecía al cuerpo de aviación americano; cuatro meses antes pertenecía a la escuadrilla Lafayette del ejército francés y se consideraba el mejor de los ases americanos.

BERNA, 21.—Se ha negociado nuevo tratado entre Suiza y Alemania que durará nueve meses con la estipulación de poderlo abrogar previo aviso de dos meses; Alemania exportará a Suiza dos millones de toneladas de carbón y 13 mil de hierro y acero, el precio mínimo del carbón es de 173 y medio francos la tonelada por toda la cantidad, menos sesenta mil toneladas destinadas a los pequeños consumidores que se venderán a razón de 143 y medio francos la tonelada.

MOSCOU, 21.—Los 300 anarquistas arrestados por participación en el levantamiento revolucionario, se juzgarán por un tribunal revolucionario. Cutowf acusó a los anarquistas por el movimiento y manifestó que el Gobierno ha resuelto restablecer el orden. Es su propósito efectuar mayor organización de las instituciones militares e industriales y poner fin a la constante amenaza a la vida y la propiedad de aquellos quienes se apellidan anarquistas y quienes cuentan en sus filas pillos y prófugos de las cárceles.

LONDRES, 21.— Despacho de Petrogrado por vía Reuter comunica que ha sido sofocado el movimiento anarquista.

PARIS, 21.—El Gobierno ha advertido a Suiza que retirará la oferta de concederle 25 mil toneladas de carbón mensuales si se ratifica el convenio económico y comercial suizo alemán y suministrará carbón únicamente a los talleres y fábricas que trabajan para la Entente.

Dr. Marcos Zúñiga

Ha montado de nuevo su consultorio en la casa contigua a Don Ricardo Montelegre frente a la Oficina Central de la Red Telefónica, 25 varas al oeste de la Imprenta Nacional. Llegará con toda puntualidad a las horas siguientes:

9 a. m., 2 p. m., 8 p. m.

y permanecerá en su despacho todas las horas que el servicio requiera. Háblese al teléfono 729.

En esta oficina se compra un microscopio e instrumentos de cirugía, a condición de ser de último estilo y en perfecto buen estado.

NOTA.—Las solicitudes relacionadas con su servicio especial de Cirugía Obstréutica o de Maternidad que tiene establecida desde hace muchos años, serán atendidas a todas horas, ya sea en su oficina o en su casa de habitación sita 50 varas al norte de la Imprenta Nacional, frente a la calle de los señores don Venancio García y don Jorge Hine.

apartes tu rostro de ningún pobre. Si tuvieres mucho, da con abundancia; si tuvieres poco, aún lo poco procura darlo con gusto. Come tu pan con los hambrientos y necesitados, y de tus ropas cubre a los desnudos». (Tob., IV 7, 9 y 17). Y de tal manera urge este precepto y tan terrible es su sanción que, en el último juicio, Dios premiará o condenará a los hombres, según hayan practicado u omitido esta misericordia para con los prójimos.

No citaremos los Santos Padres y autores sagrados que califican de robo y de crimen la omisión de la limosna. La doctrina católica llega hasta determinar el tanto por ciento que debe ser consagrado a remediar las necesidades del pobre. Es León XIII quien nos dice en su Encíclica *Rerum Novarum* que «después que se ha consagrado lo suficiente a la necesidad y al decoro, es un deber el depositar lo superfluo en el seno de los pobres».

La verdadera caridad no consiste tanto en dar pan al necesitado como en hacer cesar la causa productiva de la necesidad; no tanto en darle dinero, como en procurarle trabajo. Esto nos lleva a hablar del salario.

Continuará.

Frecuentemente se obtienen los mejores resultados con el uso de la ZARZAPARRILLA DE CHANNING para hacer desaparecer sarpillidos asperos de la piel combinada con aplicaciones externas para hacer desaparecer las erupciones de la piel.

Vida Social

—De Heredia vino a esta capital don Juan M^a Solera.

—Ayer sufrió un síncope doña Ramona v. de Alvarado, pero ya por fortuna se encuentra mejor, de lo que nos alegramos.

—Uno de los ninitos de don Francisco Sáenz se encuentra delicado de salud.

—Llegó de Turrialba don Alonso Pérez Calvo.

—Restablecido de su dolencia se encuentra don Ramón Sequeira.

—El estado de salud de la estimable Sr^a Clemencia Echeverría es bastante satisfactorio. Nos alegramos y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Procedente de San Antonio de Belén estuvo en esta capital el Presb. Borge.

—Regresó de Limón don Alcibíades Brenes.

—Estuvo en esta capital procedente de Cartago don Francisco Chacón.

La Geisha

acaba de recibir leche condensada fresca

MARCA NIDO

ANUNCIENSE EN LA ACCION SOCIAL

AVISOS ECC

Cada 25 palabras q me inserción. Cada cinco palabras, cinco céntimos más p tamos anuncios por menos

SE vende por \$45.00 niño con poco uso. In

SE da en alquiler an y Informes en esta ofici

LIBROS. En la oficina den los siguientes a l Historia General de la Jänemann, 4a. edición. La Fotografía (Manual) del Dr. Juan Muffone.

Tratado elemental de G. H. Niewenglöwsky. Manual Práctico y Re por José María de Jantreg

SE VENDE una casa u solar grande en San

SE ALQUILAN Oficina de Guido von Schoett de San José, otra en la Casa de Salud. Informes, cora enfrente al Parque Ce

MOTOR marca Otto baja con gasolina o ballos. Véndese barato. I San José.

FAMILIA ARGUEDAS cargo de cualquier tra con prontitud; para com órdenes para su casa en la

ESPERANZA CESPE sarle a Vd. mucho di surcidos y compone toda, principalmente fina. Atei casa en la Tienda Azul.

UNA CASA situada Mata Redonda, nuev blos y muy higiénica, ve al contado.—Zacarias Zúñ

ORNAMENTOS para IGLESIAS. CLARA DA tedral. Apartado de Corre

Paraguería LA

La mejor en su ramo i se forran toda clase de p

Se garantiza todo en esta casa :- No olvi 50 varas al Sur de El C Pronto recibiré telas pr y sombrillas. Se compra

José Astúa

Abog

Oficina: en su casa —Negocios civiles. Despacho to

ROMULO

Aboga

Despacha en la LIC. CARLOS

2ª avenida oes del Parque

Vermicida

El mejor remedio brices, de un efecto fensivo para la salu No contiene sustanc

De venta en toda

Docto

Rafael

Cirujano D

75 varar al oeste de

NOMICOS

os 25 céntimos por
oras o fracción de ex-
or inserción. No acep-
de cuatro inserciones.

coloms un coche para
formes aquí.

ianos marca alemana.
a.

de este diario se ven-
\$ 2.50 el ejemplar.—
eratura por Guillermo

para aficionados) por

fotografía práctica por

etario de Fotografía
zar.

avea de madera con
Pedro del Mojón.

is interiores en la casa
s contigua a la Botica
lle Central al lado de
donde Schoeters suce-
stral.

pecial (Eléctrico) Tra-
pétrleo crudo. 10 ca-
formará Dr. Figueres

costurera fina, se hace
ajo que deseen pulido
idad de todos recibe
Tienda Azul.

DES puede economi-
ero, se hace cargo de
clase de ropa interior,
derá órdenes para su

n San Francisco de
cómida, contra temo-
nudo muy barata, pero
figa.

l Culto, Divino fabri-
estilos MARIA J.
UN. Lado Sur de Ca-
370.

JAPONESA

Se componen y
raguas y sombrillas.
trabajo hecho
de Ud. La Japonesa,
meta, la Merced,
pias para paraguas
armazones viejos
ANUEL REGO

Aguilar

do
de habitación.
criminales.—
lo el día.

TOVAR

oficina del
BRENES
e, 75 varas
Central

Vegetal

ontra las lom-
eguo e ino-
de los niños.
as venenosas.
las boticas

**Cruz
ntista**

La Pcovedora

Defectos de ejecución de las Leyes de Impuestos Directos

En la ejecución de las leyes de Tributación se ha ido más allá del límite que las mismas señalan, no hay duda que con la buena intención de que el complicado mecanismo del cobro de impuestos siga su marcha regular y dé el rendimiento que el Erario espera en las difíciles circunstancias de actualidad.

Las leyes de Tributación no son tan duras, talvez ni siquiera duras, pero la Administración General de Impuestos las está haciendo odiosas, les está comunicando un veneno que no tienen, precisamente porque se aparta de los procedimientos establecidos en las referidas leyes y en su Reglamento.

El primer reparo contra las disposiciones de la Oficina Central de Tributación consiste en la aplicación inconsiderada e ilegal de las multas, por falta de declaración de inmuebles y de ventas de establecimientos, o movimientos de industrias.

La Ley del Impuesto Territorial dispone que los dueños de propiedad raíz que, notificados por primera vez no presenten en tiempo sus declaraciones, incurrirán en multa de cinco a cincuenta colones por cada inmueble, y los que a la segunda advertencia no la verifiquen, serán tasados de oficio sin lugar a reclamo. La Administración General de Tributación, que no es Tribunal superior en grado ni gerárquico en toda la extensión de la palabra, de los Gobernadores y Jefes Políticos, constituida a modo de mentor de éstos, se dirige a los mismos indicándoles en qué ocasión deben cobrar multa y qué cantidad, por la omisión de declaraciones de inmuebles, y si deben o no recibir las fórmulas de los declarantes.

Ante todo llama la atención que en estos momentos angustiosos para el pueblo, por tantas causas conocidas, se proceda inconsideradamente a cobrar cantidades de dinero a título de multa, por la simple omisión u olvido, talvez involuntario, de presentar una declaración de propiedad raíz y no solo eso, sino que se disponga *sin decirlo la Ley*, que no se reciban las declaraciones tardías si antes no se paga la multa, como si precisara más la multa que la declaración, como si el objeto de la Ley no fuera adquirir ante todo las manifestaciones de propiedad inmueble para encarrillar su trabajo, y no la exigencia de una suma de dinero que a muchos pobres les ha costado una semana de hambre para pagarla.

La Ley de Contribución territorial establece la multa en preferencia, ciertamente, pero el Reglamento del Poder Ejecutivo, del 15 de noviembre último, dispuso que se levantaran Matriculas de Contribuyentes y se expusieran a la publicidad para el efecto de reclamos. De modo que quien estuviere matriculado está obligado a la declaración, y su morosidad castigada.

Sólo en unos dos cantones de Guanacaste levantaron aquellas matriculas, en el resto del país no. Faltó ese requisito para considerar morosos a los notificados por medio del Diari o Oficial de que debían hacer las declaraciones en cierto tiempo. En este sentido las multas cobradas lo han sido ilegalmente. Más aún. De incurrir en morosidad o desobediencia, corresponden a las autoridades de policía el cobro sumario de las multas, no a la Oficina de Tributación, llamada a recibir los datos del público sin res-

ponencia a pago ó no de aquellas cantidades de dinero en vía de sanción. Las autoridades de policía, a prevención con la Oficina Central de Impuestos, son las llamadas a citar a su presencia a los omisos, oírlos y si es el caso, imponerles castigo,—no sin exigir las declaraciones también. Así se procede con los ebrios que recorren las calles públicas. Los agentes de policía los oyen, los sentencia, les admiten recursos. Todas estas garantías no son sólo para los ebrios con suetudinarlos que escandalizan, ni para los que riñen o cometen simples faltas de policía, sino también para todos los que no acatan una orden o no cumplen una disposición de la ley.

Pareciera que las omisiones de los propietarios constituyera trasgresión tan flagrante de la ley que el indiciado pierde el derecho de defensa, de ser oído, de—todo,—cuando cabalmente quien llega con su declaración de inmuebles, aunque llegue tarde, purga una rebeldía, punible talvez, pero no a priori,—se pone a derecho, con lo cual más merece perdón que castigo. Ninguna de estas consideraciones se han tenido con los contribuyentes. Ni siquiera porque además de la multa tienen que seguir pagando trimestralmente los impuestos,—nada,—la multa a todo trance, y antes que la declaración de inmuebles. La Oficina de Tributación no camina sin duda sin el pago, la declaración podrá faltar, la multa no.

Todos sabemos cuanta vacilación hubo en la emisión de las leyes de impuestos, y cuánta en su aplicación. Todavía están en vías de reforma, no se ha llegado a un acuerdo. Aquel vaivén de opiniones engendró en el pueblo la duda, y tuvo razón para pensar que las leyes no se llevarían a la realidad. De un momento a otro se procedió a su ejecución, valiéndose de los diarios que no lee el pueblo. No se les notificó a los ciudadanos en forma eficaz, se les cogió por medio de la prensa que entre nosotros, con respecto al pueblo, constituye algo como medio de guardar un secreto. Así la Gaceta y aún otros diarios.

Con todos estos antecedentes no era para irse violentamente contra el público, a imponerle la multa. Otro era el camino.

Todavía la Administración General se propone extralimitar más su acción. Trara de que se cobre el doble de la multa, y así lo avisa a las autoridades, entre las cuales no ha habido una que defendiendo su soberanía para apreciar cada caso de trasgresión de la ley y juzgarlo, así lo exponga a la referida Administración. La Ley dice que por la primera vez se cobren de ₡ 5 a 50 de multa, y por la segunda, se tase de oficio el impuesto. La Oficina Central encontró conveniente doblar las multas. No se sabe adonde iremos a parar!

Otro justo reparo. La ley dice que se castigue con ₡ 5 a 50 por cada inmueble no manifestado. Inmueble es un terreno que constituya un solo cuerpo. Hay muchos inmuebles formados de varias fincas reunidas que en el Registro están inscritos separadamente, pero en el terreno se confunden. Así han sido manifestados en tiempo, en una sola fórmula muchas propiedades, sin haber sido objetadas por la Administración General.

Sin embargo, a la hora de las multas, se ha tenido en cuenta la compo-

sición del inmueble, según las fincas que el Registro acusa, para cobrar 5 por cada número de finca, considerando las aisladas, aunque no lo estén. Claro que si se admitieron las fórmulas, a su debido tiempo, sin exigir una para cada finca de la reunión así debían recibirse cuando se presentaron a desatiempo, sin considerar cada finca por su número.

Por qué interpretar la ley del mo-

do más odioso? Por qué entresacar de ella lo que no aparece de su texto?

Contra la actitud de la Oficina Central de Impuestos, cabe el recurso de la prensa y luego de los superiores respectivos, inclusive el Congreso Constitucional para restablecer la vida legal.

Seguirán los demás reparos.

UN COSTARRICENSE

San José, 20 de abril de 1918.

Librería Española
Imprenta - Encuadernación - Fábrica de Sellos de Hule y Relieves
de MARIA v. DE LINES

ACABAMOS DE RECIBIR:
Pizarrones para Escuelas y anuncios — Tiza blanca y colores en barritas — Hilo de varios colores para trabajos manuales — Lápicos marca Tokio, Mecca, Torum, etc. — Cuadernos 3, 4, 5 milímetros rayados y cuadrículados — Tinteros marca Carter — Tinta negra — Reglas graduadas para dibujo — Plumas Spencer y Falcon — Plumas de Fuente Waterman, clase barata—Pizarrines de leche, clase fina.

APARTADO 314 TELEFONO 38
La correspondencia debe dirigirse a
Maria v. de Lines - Librería Española - San José

CONTINUARA

durante mayo la gran rebaja en precios en pañolones, rebocos, sillas, mecedoras, loza, camisas, cuellos y muchos otros artículos de OCASION en los almacenes

AL SIGLO NUEVO Y BAZAR DE SAN JOSE

UTILES PARA ESCOLARES
El mejor surtido y los precios más bajos
Librería de Jaime Tormo
AVENIDA CENTRAL. Lado de "La Magnolia", frente al Banco Mercantil

OCASION
Los pocos ALMANAQUES para 1918 que quedan en la
LIBRERIA LEHMANN
(Sauter & Co.)
se venden a MITAD DE PRECIO
Aprovechad la oportunidad

VINO PARA CONSAGRAR
NECTAR DIVINO
de Arno Maristany & Co.
(Barcelona)
Legítimo de pura uva
Examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.
TENEMOS EN EXISTENCIA:
Barriles de 60 y 25 litros y Cajas de 12 botellas
Juan Knöhr hijos

Empresa de Funerales y Carruajes
Manuel Polini
Desafia precios y servicios

LA MARINA

EDUARDO CASTRO SABORIO

Apartado 979

Teléfono 584

Jarcia de todos los gruesos en rollos de 100 y 50 lbs.

Cristalería - Hierro esmaltado - Loza

Fósforos - Eslabones - Mecha - Piedras de fuego

Jabones del país y extranjeros de varias clases

Ventos al por mayor y menor

VICTORIA O ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR

Uselos y quedará satisfecho de su compra.—AL POR MAYOR
SAN JOSE.—Frente al Royal Bank. — LIMON.—Frente al mercado

Guillermo Niehaus

Sesión Municipal del lunes 20 de mayo presente

Impuesto y empréstito de cloacas

La comisión nombrada al efecto presenta informe favorable al proyecto de ley redactado por la Junta de Saneamiento, sobre autorización a la Municipalidad de San José para lanzar bonos hasta por \$ 55.000 00 oro americano con el fin de terminar las cloacas de esta ciudad y de pagar la deuda de las obras de saneamiento; y para crear un impuesto por el servicio de cloacas destinado a pagar los intereses de esa deuda y amortizar la misma; proyecto al cual hacen los señores Municipales dictaminantes, la única adición de fijar el máximo de ese impuesto, por exigir la Constitución de la República que toda ley sobre estas materias debe fijar dicho máximo. En el caso concreto, el propósito por los informantes es de \$ 6.00 para las casas de habitación y \$ 12.00 para las casas comerciales que requieran varias instalaciones; siempre en la inteligencia de que, conforme se habló en una de las sesiones celebradas con la Junta de Saneamiento, se establecerá la tarifa más equitativa posible para que cada propiedad pague de acuerdo con su importancia, su situación, su valor y el alcance del servicio que reciba.

El proyecto de Decreto que se someterá al Congreso, dice textualmente:

EL CONGRESO etc.

A iniciativa del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

ART. 1º.—Facúltase a la Municipalidad del Cantón Central de San José para emitir bonos de crédito público hasta por la suma de \$ 55.000.00 oro americano, la cual suma se destina exclusivamente a cubrir los gastos que demanda la terminación de las cloacas de esta ciudad. La fecha de emisión, el tipo de interés y la forma de pago del capital y réditos serán objeto de un arreglo entre la Municipalidad y el Poder Ejecutivo.

ART. 2º.—Facúltase igualmente a la misma Municipalidad a efecto de establecer un impuesto por el servicio de cloacas de esta ciudad, el cual puede pesar sobre las propiedades existentes en ella, y cuyo máximo será de \$ 6.00 trimestrales para casas de habitación y \$ 12.00 también trimestrales para establecimientos comerciales que requieren varias instalaciones. La tarifa de ese impuesto requiere, para tener fuerza de ley y ser aplicada, la aprobación del Poder Ejecutivo.

ART. 3º.—Impútese el producto de ese impuesto a la amortización de los bonos cuya emisión se autoriza por el presente Decreto y al pago de los intereses que éstos devenguen. Pagada esa deuda, la Municipalidad podrá darle el destino que mejor convenga.—DADO etc.

Fue aprobado el anterior proyecto y comisionado el señor Gobernador para su envío al P. E. a fin de que lo someta al Congreso Constitucional.

Concluirá.

Quadrúline, un eficaz compuesto de las drogas más eficaces para las irregularidades de la mujer. Produce un inofensivo estado normal, alivia el dolor, inofensivo y no se adquiere el hábito de su uso. De venta en todas las Droguerías en grandes y pequeños frascos.



El dolor de espaldas, neuralgias y otros dolores se alivian fácilmente con los parches Hazol-Mentol. Alivian los dolores agudos. Se venden en tubos herméticamente cerrados los cuales conservan el parche en perfecto estado.

Droga de Legrand Co., Nueva York.

BEBA USTED Cervezas y Refrescos RICHMOND

Cervecería Traube

La de mayor capacidad en el País

LA CERVEZA TRAUBE hace un placer en la mesa y facilita la digestión.—Pídala siempre.

GABINETE ELECTRICO TERAPEUTICO de JOSE BRUNETTI

CALLE 1a. SUR 339

Radiografía, Radioscopia, Radioterapia—Alta frecuencia—Estática—Baños de luz y aire caliente—Electricidad, galvánica, farádica, sinusoidal—Cáustica—Ionoterapia—Masaje eléctrico y vibratorio—Rayos ultra violeta—Sol artificial de las alturas.

GANGA! GANGA! GANGA! ¡Vea Usted que ganga!

Es la que ofrezco en el BAZAR DEL MERCADO a los hacendados cafetaleros, azucareros etc; para que con mucho menos de la mitad de su costo, puedan hacer la instalación de tubería para conducir el agua.

¡¡SON 500 TUBOS!!

PESO 180 a 190 lbs. GRUESO DEL METAL 1/4

os que acaban de llegar de 4" de diámetro por 18 a 20' de largo, los que por haber sido obtenidos en remate y estar oxidados en la superficie, los vendo al ridículo precio de \$ 25.00 cada uno, pues, de traerlos ahora, no costaría más nos de \$ 120.00.

JOSE ESQUIVEL A.

Mande teñir su pañolón, rebozo, chal, vestido, sotana, etc. a la

Tintorería Peralta

Al sur del Colegio de Señoritas

tinte fino y firme

CARLOS PERALTA OSORIO VICENTE PERALTA FLORES

LA POUPEE ELIAS VARGAS M.

Establecimiento de abarrotes, licores y víveres. que está situado 300 varas al sur de la Botica Francesa.

El propietario de este establecimiento garantiza a sus favorecedores al calidad y pureza de los artículos que expende, así como la legalidad en la pesa y afabilidad en el trato.

TIP. DE SAN JOSE